**Consentimiento del Cliente**

Guatemala,

Con motivo del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) y cualquier otra regulación formalmente emitida por las autoridades gubernamentales y asumida por parte de la institución financiera, el titular declara que conoce, acepta y autoriza con pleno consentimiento a Financiera Progreso, S. A. para que reporte todo tipo de información, cumpla con los deberes de retención y con las demás obligaciones legales y/o contractuales; derivadas de la implementación de la legislación estadounidense o de cualquier otra normativa aplicable. En virtud de ello, el titular renuncia expresamente a ejercer cualquier acción en contra de Financiera Progreso, S.A. y declara que ni el secreto bancario, ni la tutela del derecho a la intimidad, la ley de acceso de información pública y cualquier otra ley aplicable serán limitación alguna para que la Financiera pueda cumplir dichas disposiciones. Adicionalmente, el titular se obliga a proporcionar oportunamente toda la información que Financiera Progreso, S. A. pueda necesitar, de tiempo en tiempo, para cumplir a cabalidad con dichas normas, en consecuencia, el titular acepta que:

1. Cualquier obstrucción, falta de diligencia, falsedad en la información proporcionada y cualquier falta de cumplimiento en los plazos establecidos de los requerimientos de información; facultará a Financiera San Miguel, S. A. para que inmediatamente y sin notificación previa, proceda a congelar las transferencias, cerrar las cuentas y/o terminar cualquier contrato que mantenga con el titular, sin responsabilidad alguna para la entidad.
2. Se obliga irrevocablemente a mantener a Financiera Progreso, S .A. (incluyendo sus empleados, asesores, representantes legales, directores y accionistas), totalmente indemnes en contra de cualquier daño o perjuicio derivado del incumplimiento de esta obligación.

Nombre completo

DPI y/o Número de Pasaporte